

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO.

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de septiembre del 2019, a las 13 horas con 15 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos a iniciar esta Sesión; por lo que le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

El DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAUL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito...,

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Solicito a la Primera Secretaria, de cuenta de la justificación de inasistencia de los Diputados: Mónica Borrego Estrada y de la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas relativa al ejercicio fiscal 2017.
- 4.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas relativa al ejercicio fiscal 2017, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
- 5.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas relativa al ejercicio fiscal 2017, específicamente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
- 6.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas para inscribir en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones, en letras doradas, los nombres de Francisco

Villa y Juan Ignacio María de Castorena Ursúa Goyeneche y Villarreal.

7.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que contiene la Resolución relativa a la Denuncia proveniente del Gobierno Federal, en contra de una Servidora Pública Municipal.

8.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia presentada por la Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac., Administración 2016-2018, en contra de Regidores del Cabildo.

9.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble en la modalidad de permuta a favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada, a cambio de otro que fuera de su propiedad, con el objeto de instalar la Guardia Nacional.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, con destino a la Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE).

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.

12.- Asuntos Generales; y,

13.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas relativa al ejercicio fiscal 2017. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Calzada.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Felipe.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 62 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo general y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas relativa al ejercicio fiscal 2017, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gaby.

PINEDO MORALES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Alma.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Lolito.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas relativa al ejercicio fiscal 2017, específicamente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Gaby.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas para inscribir en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones, en letras doradas, los nombres de Francisco Villa y Juan Ignacio María de Castorena Ursúa Goyeneche y Villarreal. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

Alma. EL DIP. PRESIDENTE.- A favor o en contra, Diputada

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se cierra el registro; y se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Alma, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Bueno...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Solamente quiero comentarles y recordarles a algunos, que ya hay aprobadas más de 40 de estos Dictámenes, para poner en letras doradas en esta sala; entonces, tendríamos que ver cómo solucionamos, porque si ya están aprobados, hay que poner las letras dorados de cada uno de los que ya fueron aprobados. Y para ellos hay tableros electrónicos en los cuales podamos tener el nombre de cada uno de los que ya fueron aprobados, porque seguimos aprobando los nombres de personas ilustres que deben de aparecer aquí en este Pleno, en este espacio, y solamente son Dictámenes que se están almacenando; entonces, que sí busquemos la forma de resolver de los que ya está aprobado, poder atender ese tema y aparezca el nombre de todos. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, para hablar a favor del Dictamen, al Diputado Padilla, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Independientemente de que concuerdo con la Diputada que me antecedió, creo que Zacatecas le debe a este prócer histórico gran parte el que seamos beneficiarios, hasta turísticamente, de esta épica batalla que se celebró en el Cerro de La Bufa, fue Francisco Villa o Doroteo Arango el que rompió la columna vertebral de aquel dictador que fue Huerta; por eso, no creo que..., traía una reflexión un poco más amplia de lo que merece, y por qué debíamos en Zacatecas tener a este Prócer aquí en letras doradas; pero efectivamente, hay varios y hay muchos, pero a Villa fundamentalmente siempre lo hemos tratado como el héroe de las clases más desprotegidas, no le hemos dado el valor que este norteño requiere en la vida del país; yo recuerdo que cuando se inscribió con letras doradas en el Congreso de la Unión, decían los reaccionarios, no lo bajaban y lo tildaban de roba vacas, de criminal y alguien por allá alzó la mano y dijo: “Que las revoluciones no se hacían con ángeles ni querubines.” Villa en su justa dimensión, igual que Zapata, representan al pueblo que legitimó la tercera revolución social que dio origen a este México moderno; pero Zacatecas fundamentalmente le debe a Villa, no solamente la estatua que tiene en el Cerro de La Bufa, le debe con justeza y justicia histórica que esté en este recinto, sea con letras más pequeñas o en el tablero electrónico que nos propone, le merece tener el nombre de ese prócer mexicano. Sería cuanto, para no añadir más al tema. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la Lista de Oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, tomé nota de la votación e informe del resultado; quienes consideren, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que contiene la Resolución relativa a la Denuncia proveniente del Gobierno Federal, en contra de una Servidora Pública Municipal. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir,

favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Perla.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Roxana.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Alma.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RÚÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia presentada por la Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac., Administración 2016-2018, en contra de los Regidores del Cabildo. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble en la modalidad de permuta a favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada, a cambio de otro que fuera de su propiedad, con el objeto de instalar la Guardia Nacional. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, con destino a la Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE). Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Calzada.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en

lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro de Asuntos Generales. El tema, Diputada Lizbeth.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- “Día del Zacatecano Migrante”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Adiós a Chico Toledo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Perla, su tema.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- “Tercer Informe de Gobierno y Día Internacional contra el Suicidio.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Lizbeth, con el tema: “Día del Zacatecano Migrante,” Hasta por cinco minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- El día de ayer conmemoramos el Día del Zacatecano Migrante. Es motivo de gran orgullo ver hacia atrás y darnos cuenta de los importantes logros que hemos alcanzado. Me enorgullece que tengamos a la fecha 12 diputaciones migrantes, cuando ningún Estado de la República tiene esta figura, algunos Estados la contemplan; sin embargo, no han logrado que se concrete en una Diputación Migrante. Zacatecas es el único Estado que hasta el momento lleva 12 Diputaciones migrantes, somos uno de los 13 Estados que tiene Comisión de Atención a Migrantes, fuimos el primer Estado en tener una Secretaría de Estado a favor de los migrantes, el primero y únicamente uno de tres; sin embargo, lo que realmente me motiva es que lograra que haya diputaciones federales migrantes, que haya Comisión de Atención a Migrantes en cada una de las Legislaturas de este país, que todos los Estados con vocación Migrante cuenten con Secretarías y con presupuestos de atención a migrantes; y pensando aún más ambicioso, que llegue a concretarse el Parlamento de Zacatecanos Migrantes en el exterior. Me siento muy orgullosa de que nuestro Estado es el único del país que cuenta con el 2X1, a diferencia de todos los demás que se quedaron esperando el presupuesto y que nunca llegó de la federación; me motiva el luchar, porque este presupuesto regresa, me llena de orgullo que Zacatecas sea el pionero de Corazón de Plata, con mil 200 familias reunificadas hasta el momento en este año, pero me motiva más luchar por aquellas familias que no han sido unidas; me motiva cuidar a las familias de los zacatecanos que no pueden venir a velar por ellas, me llena de orgullo que Zacatecas es el único Estado del país que tiene un programa de atención para mujeres migrantes, víctimas de violencia doméstica, Mariposa, creando alas para la libertad; pero me motiva más luchar por todas las mujeres que aún siguen sufriendo de violencia doméstica, que por miedo a una deportación y a ser separadas de sus hijos no son capaces de salir corriendo de sus hogares; me motiva que el Programa Paisano también inició aquí en Zacatecas, pero me motiva más luchar por todos los zacatecanos migrantes que son extorsionados en camino a su tierra. Ayer me sentí muy feliz de ver a 22 Presidentes de Federaciones, de 24 que son en total, somos el único Estado del país que cuenta con una organización comunitaria como lo es 24 federaciones, y la mayoría de ellas organizadas en una confederación, somos los únicos que tenemos una confederación de federaciones, pero me motiva mucho más luchar por el 95% de los zacatecanos que no están organizados, ellos que son invisibles y que no pudieron venir a festejar el día de mañana; en esa mesa, en ese presidium, en ese evento estuvieron presentes los grandes ausentes, un millón y medio de zacatecanos que viven en Estados Unidos en una situación vulnerable, alrededor de 630 mil que no tienen forma de cómo venir a Zacatecas, que son indocumentados; hay mucho de qué sentirnos orgullosos, pero todavía hay muchísimo trabajo pendiente por hacer, y en este marco del Día del Zacatecano Migrante, lo primero es mi gratitud para todos ustedes, fui portadora de un saludo para toda

mi comunidad de los 30 Diputados Migrantes. Muchas gracias por su apoyo, y los zacatecanos migrantes los seguimos necesitando. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Su participación...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado Presidente, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputada permanecer en tribuna para...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Para hechos, Diputado, Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con todo gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Emma Lisset, para hablar para hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Reconocer el trabajo de la Diputada Liz, del Diputado Felipe como Diputados Migrantes; creo que esta Legislatura tiene un enorme compromiso, y un enorme reto para recuperar el Presupuesto que se le asignaba a nivel federal al Programa 3x1, un programa que realmente le da la voz a los migrantes zacatecanos que viven en Estados Unidos, un programa que involucra las necesidades de la población, que involucra a las Presidencias Municipales, que involucra al Gobierno del Estado, y que finalmente, es la poca participación que se les puede dar en la toma de decisiones a los Diputados Migrantes; yo espero que esta Legislatura, que las compañeras y compañeros Diputados demos esa lucha y demos esa batalla para recuperar un presupuesto federal que le fue quitado al Estado de Zacatecas, específicamente al programa 3x1. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para hablar en hechos, hasta por tres minutos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente. Felicitar a la Diputada en tribuna por su informe, primeramente; felicitar también al compañero Felipe, quienes representan en esta Legislatura a todo el pueblo de Zacatecas que se encuentra fuera del territorio; es importante el trabajo que ustedes han hecho desde aquel lado para que su tierra, la tierra que los vio nacer sea próspera y haya mejores oportunidades de vida para quienes se quedan aquí; a mi paso pues por la presidencia de Jalpa cuando estuve en esta responsabilidad, fuimos apoyados suficientemente por las Federaciones de clubes de migrantes en el extranjero; me consta el trabajo que muchos no solamente jalpenses, sino zacatecanos en general han hecho para que la tierra que los vio nacer sea mejor; con el trabajo de ustedes se han construido calles, escuelas, se han pavimentado carreteras, se han creado hospitales, hay pozos profundos que hoy generan empleos; sin duda alguna, no podemos dejar lado el gran esfuerzo que ustedes han hecho y de reconocérselo, que el 09 de septiembre pues sea para todos los zacatecanos un día de fiesta, porque al final reconocemos a nuestros hermanos que no están con nosotros físicamente, pero que de corazón siempre están ahí para apoyarnos, vaya pues ese reconocimiento; y sobre todo, que hoy que estamos en nuevos tiempos, no nos olvidemos que apoyar el trabajo de los migrantes va a traer un gran beneficio para nuestra tierra. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación, se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos hasta por tres minutos al Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; pues para felicitar a la Diputada Lizbeth Márquez; y por supuesto, también a los integrantes, al Diputado Felipe Delgado y a la Diputada Emma Lisset; yo creo que es muy importante que se sigan estrechando estos lazos de vinculación, de coordinación con los clubes de migrantes de zacatecanos que viven en Estados Unidos; y es muy importante, que se hagan todo tipo de reconocimientos; nosotros hemos estado insistiendo que a la comunidad migrante le hacen falta más que reconocimientos, le hacen falta acciones que efectivamente les hagan saber lo que significan para nuestro Estado; esta Legislatura aprobó un Punto de Acuerdo, que exhorta al Gobierno del Estado a construirles un centro de descanso en los dos accesos norte de la carretera de Saltillo y la que baja por Ciudad Juárez y a la fecha no hemos tenido respuesta en relación a eso; se nos decía que en este Presupuesto nosotros no habíamos asignado recursos para esa obra; pero nosotros no asignamos etiquetas a obras específicas, el Decreto, el Presupuesto de este año está en rubros generales, solamente se aprueba el monto general; por ejemplo, de SINFRA en este caso; hay otras posibilidades de ampliar nuestro vínculo con las comunidades en Estados Unidos; yo creo que habría que abrazar el esfuerzo que hace la Universidad Autónoma en relación a todas las investigaciones que ellos tienen, acompañarnos en todo lo que sea posible y buscar que nuestros paisanos tengan mayores beneficios en relación a lo que representan para el bienestar de la sociedad de Zacatecas; si no fuera por ellos, francamente la descomposición del tejido social en Zacatecas hubiera sido mucho acelerada que la actual circunstancia que tenemos de inseguridad; y evidentemente, es mucho lo que les debemos a los paisanos migrantes; y reconocerte nuevamente mi estimada Diputada Lizbeth Márquez tu empeño y dedicación, y tu eficacia en el trabajo que desempeñas.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación, se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos hasta por tres minutos al Diputado González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sin duda, compañera Diputada, felicitarte por el día de ayer; ayer sí que hubo manteles largos; felicitarte por tu

informe, un informe vaya muy bien representado; muy bien arropado precisamente con los migrantes, donde tenías que dar tu informe lo distes, y créeme que la verdad te felicito por este evento...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.-...e igual como cada año, el día de ayer acudimos al evento del migrante; la verdad me es muy grato, me dio mucho gusto saludar a muchos amigos, que durante muchísimos años trabajamos con ellos, convivimos con ellos, reformamos, o propusimos reglas de operación para que el Programa 3 x 1 funcionara mejor; en fin, gran satisfacción en poder trabajar, en poder saludar con todos estos amigos que en verdad tienen un espíritu de trabajo y de servicio acá en su tierra; me gustó mucho una frase que dijiste ayer Diputada, y en verdad felicitarte también por ello, comentaste: “los que aquí están son los que representamos a todos los que no pueden venir” y todos los que no pueden venir son todos aquellos que no tienen documentos, son todos aquellos no tienen ni siquiera una identificación allá; y es por eso que sin duda, vale la pena destacar algunos de los programas importantes sobre estas ferias binacionales, porque tienen acceso a documentos, tienen acceso a su acta de nacimiento, tienen acceso a tener los requisitos para sacar su cédula consular, por lo menos; y en ese sentido, ya tienen una identidad, ya los identificamos donde están; y obviamente, programas tan nobles, tan bonitos como es el Programa “el Corazón de Plata”; ayer lo comentaba con un presidente municipal que me tocó estar al lado de él, le decía: has estado en alguna parte de las sedes de la federaciones cuando llegan los papás, los familiares de los migrantes que están acá; me dice: no, he podido; le digo, te lo recomiendo y la frase que le digo es: lloras, porque lloras; en verdad es un programa noble con mucho sentido humano, por eso: “Corazón de Plata”; y claro, sí hacer el exhorto, hacer el exhorto para que juntos los 30 Diputados migrantes aliados luchemos por esos grandes programas, que sin duda son importantes; sin duda, tienen historia como es el Programa 3 x 1, y es una historia una lucha; es una historia de lucha donde nos dan cuenta perfectamente desde cuando inició, y obviamente con el fin de tener lo que hasta el año pasado se tuvo; el día de ayer llegó al Congreso Federal el Presupuesto de Egresos de la Federación, ojalá hoy sí nos consideren; y si no nos consideren, ahí es donde tus 30 Diputados aliados tenemos que actuar. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; ahora, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos para contestar en hechos, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente; pues agradecer muchísimo a Emma Lisset, Edgar, Javier, Alma, Chema mi hermanito, en nombre de la Comisión Migrante integrada por Felipe, por Emma y por una servidora; muchísimas gracias la verdad por sus comentarios, y el día de ayer fuimos portadores no solamente de un mensaje de unidad hacia toda la comunidad migrante de los 30 Diputados; fuimos portadores de esa voluntad que se ha traducido en la unanimidad por la que se han votado todas las Iniciativas que hemos tenido; y sí, mi sueño es que el Día del Zacatecano Migrante se celebre en donde los migrantes están; el día de ayer los ausentes fueron los grandes presentes de esa celebración, y sí sería muy importante valorar esta propuesta, este exhorto que el Día del Zacatecano Migrante se celebre allá donde los migrantes están; porque tal vez para nosotros haya mucho qué celebrar, pero si le preguntamos al 95 % de los zacatecanos que no están federados, que ni si quieren saben para qué es un club o una Federación, hay preguntarle si hay mucho que festejar; pero esa, esa ausencia es la que debe de motivarnos para apoyar el 3 x 1, para que vuelva a ser una realidad, para que autorizar el derecho a la identidad; que si efectivamente en las ferias de servicios es muy importante porque se cumple con un rezago, pero no debe de ser una feria únicamente momentánea, debe ser un derecho de todos los días, no únicamente una feria anual en Texas, una feria anual en Atlanta; eso es muy bueno porque no hay ningún Estado que lo haga, nosotros los zacatecanos estamos haciendo; pero el siguiente paso es que ese derecho no sea únicamente otorgado en una feria, sino que sea otorgado día a día, mediante la Unidad de la Identidad dependiente de la Coordinación Jurídica del Gobierno en Zacatecas; y quiero aprovechar esto para dar mi reconocimiento al Licenciado Federico Soto que es aliado y enamorado de esta causa; gracias a su apoyo, puedo decir que esa unidad de la identidad será una realidad; entonces, pues nuevamente agradecer a los 30 Diputados migrantes; y en la lucha por los derechos de los migrantes estamos. Es todo, Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda debidamente registrada su participación; a continuación, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Alma Dávila, para abordar el tema: “Adiós a Chico Toledo”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Bueno, compartirles que pues la semana pasada nos sorprendió esta pérdida de este artista plástico; y platicando, comentando con varios amigos, compañeros también artistas en los que reflexionábamos, le pido al amigo y compañero Martín Letechepía, que esto que habíamos comentado lo pudiera plasmar en un texto para poderlo compartir, pues con los ciudadanos; y sobre todo, aquí en el Pleno para ser la voz de los zacatecanos; entonces, pues el texto dice así: “Adiós a Chico Toledo”, un momento de reflexión sobre el arte social en México y en Zacatecas; la repentina muerte de Francisco Benjamín López Toledo juchiteco, mejor conocido como Francisco Toledo y los más cercanos en la lucha social como Chico Toledo, conmovió a un gran sector de mexicanos y mexicanas quienes admiramos desde hace ya varios años su obra plástica y su obra social; este 05 de

septiembre del 2019 se fue el artista vivo más importante de México; que de acuerdo al Instituto Nacional de Bellas Artes, Francisco desde muy joven fue discípulo de Arturo García Bustos y de Rina Lazo, los dos comprometidos muralistas alumnos de Diego Rivera. Toledo a los 20 años viaja a París para continuar su formación, allá conoció y trató a Rufino Tamayo y a Octavio Paz; se dice que era tan talentoso que de inmediato entabló relaciones de trabajo con Murlot y Bresman, ya en Nueva York expuso obras gráficas realizadas en el taller de Killers; con el tiempo Toledo se reveló como un gran dibujante, impresor, ceramista, pintor, escultor, diseñador de grabados, siendo merecedor al Premio Príncipe de Asturias de artes; Premio Nacional de Ciencias y Artes; premio Claus y Premio Reed Levy Jun; fuera de todo glamour y pomposos reconocimientos Chico era un hombre sencillo, que nunca olvidó sus raíces, corría grandes distancias a lomo de caballo, paseaba como cualquier ciudadano en el centro de Oaxaca con sus característicos huaraches de correa; pero pensemos en las anécdotas de su militancia social, Toledo ya que es parte de su grandeza artística también creó y promovió, y participó en movimientos políticos y sociales, y culturales; solidario como pocos, su generosidad la ejerció de manera discreta, tejió muchas alianzas con la gente, tenía calidad moral para enarbolar luchas de diversos frentes, la defensa de la tierra, del territorio, de las lenguas indígenas, del maíz nativo e incluso de la libertad de expresión; creó el Patrimonio pro defensa y conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Oaxaca, asociación de la cual enarbó diversas luchas como la defensa del Zócalo de la Ciudad de Oaxaca, mostró en repetidas ocasiones su preocupación por el medio ambiente; rechazó el uso de transgénicos en México, decía: Sentimos que contaminamos nuestro maíz, es herir el corazón de México; en la defensa del Cerro del Fortín denunció que la construcción de un distribuidor era atropellar los derechos de los peatones, ciclistas y las zonas verdes; cuando se opuso a la construcción del Centro de Convenciones en la ciudad de Oaxaca fue herido por un trabajador de la CTM; cuando la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en el año 2014, Toledo elaboró 43 papeletas; papalotes con las fotografías de los estudiantes, mismos que voló en el corredor turístico de la ciudad de Oaxaca, como un acto espiritual y a la vez de protesta; en septiembre de 2017 cuando el sismo de 8.2 grados sacudió a México, la zona más afectada fue el Istmo de Tehuantepec, Chico ayudó en la instalación de comedores comunitarios, además de que invirtió para que se rescatara la infraestructura colonial y tradicional de ese mismo tiempo; elaboró grabados para recabar fondos en beneficio de los damnificados; dice: Jesusa Rodríguez, conocida actriz, que Toledo era un fenómeno de la naturaleza, todo lo que tenía lo iba entregando a la comunidad, hasta sus fuerzas; el pintor decía: gasto en instituciones que se abran a los jóvenes que no tienen posibilidades de viajar, para ver las expresiones artísticas o tener libros; no hace falta más pléyade de artistas que a inicios del Siglo XX participaban activamente luchando por la justicia y educando; hay que recordar el movimiento muralista, el sindicato de obreros, técnicos, escultores de México; después vino la liga de escritores y artistas revolucionarios, hasta llegar el movimiento estridentista; en estos dos últimos movimientos sobresale la figura de la zacatecana Gachita Amador, Graciela Amador, quien en ese entonces fue esposa del pintor muralista David Alfaro Siqueiros, además de ser actriz, pianista, escritora, titiritera, periodista, vestuarista. Gachita como se le llamaba con cariño al igual que Toledo, luchó por la libertad de expresión; escribió en contra de la injusticia; organizó luchas mineras; fue delegada sindical en Moscú y creadora de la Casa del Niño en 1928; edificó el edificio llamado Emiliano Zapata, creado con la finalidad de resguardar y proteger a los niños de los luchadores sociales caídos o encarcelados...

Diputada. EL DIP. PRESIDENTE.- Le falta mucho para concluir?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Como dos páginas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Es que van dos minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le damos 30 segundos para que concluya.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...no parece ser nada más; bueno, hay también algunos artistas zacatecanos que han hecho aportaciones como Julio Ruelas, Alfonso López Monreal, Salvador Pintor, Juan Manuel de la Rosa; pero nos falta y hacemos también que reconocemos que hay otros artistas que aprovechan su fama, para cobrar mucho dinero y llevarse las millonadas de los zacatecanos del Presupuesto público para beneficiarse ellos y sus familias; y no bajan al territorio de la sociedad. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda debidamente registrada su participación; a continuación, para hablar en Asuntos Generales hasta por cinco minutos: “Tercer Informe de Gobierno y Día Internacional contra el Suicidio”; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- El pasado domingo al recibir al Tercer Informe de Gobierno de la Administración que encabeza el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, esta Honorable Asamblea dio muestra de un ejercicio democrático, en el que se expusieron la diversidad de posturas que se agrupan en esta

Legislatura; la composición plural que hoy caracteriza a este Poder Legislativo, permitió que se realizaran críticas y señalamientos certeros, pero también que se reconociera de manera objetiva los logros que ha tenido el Gobierno del Estado en estos tres años; se dio muestra de la apertura y disposición para dialogar públicamente con las diferentes expresiones políticas que conforman a los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea; por ello, a nombre del Partido Revolucionario Institucional quiero destacar la civilidad política con la que se condujo la Sesión de entrega del Tercer Informe, y estoy segura de que seguiremos fortaleciendo este ejercicio mediante la revisión del informe a través de las Glosas que tendremos el próximo mes, en donde podemos hacer los señalamientos necesarios a las y los titulares de las dependencias en las respectivas comparecencias; no cabe duda, de con el trabajo de quienes integramos esta Legislatura podremos coadyuvar al fortalecimiento de la administración pública para que se puedan alcanzar más y mejores resultados; es por eso, que invitamos a todos nuestros compañeros y compañeras Diputadas, a que realicemos desde hoy una revisión exhaustiva que nos permita conocer las áreas de oportunidad en las que podemos trabajar de manera conjunta para que a Zacatecas le vaya bien; en estos tiempos en donde la pluralidad política es la moneda de cambio, se hace visible no solo en los Poderes Legislativos, sino en los diferentes niveles de gobierno que forzosamente se requiere trabajar en equipo dejando de lado las diferencias partidarias y buscar la unidad, así como las coincidencias entre los diferentes proyectos políticos que sin duda alguna, no son pocas; porque independientemente del partido al que pertenecemos a todos nos mueve el mismo objetivo, que es detonar el desarrollo para nuestro Estado y con ello mejorar las condiciones de vida de la población en general; desde esta tribuna, queremos aprovechar nuevamente para reconocer los logros que ha informado el Gobernador, Alejandro Tello; y también para hacer un llamado respetuoso no solo al Gobernador, sino a cada uno de los titulares de las dependencias de la administración pública, para que redoblemos los esfuerzos y demos respuesta a los señalamientos que nos han sido hechos por las distintas fuerzas políticas; tenemos dos años para cumplir con los objetivos que restan del Plan Estatal de Desarrollo y con la capacidad que tenemos todas las áreas involucradas podemos alcanzar mejores resultados, con los que se pueda consolidar una administración sensata, honesta y productiva para Zacatecas; conocemos los retos y las dificultades al que día a día se enfrenta el gobierno, para poder cumplirle a los zacatecanos y sabemos que las carencias de los recursos se vuelve casi una barrera insuperable que hace más complicado atender las necesidades que tenemos; pero también confiamos en la capacidad de cada uno los perfiles que integran el gabinete y si no son capaces, también confiamos que el Ejecutivo pueda hacer en su momento los movimientos necesarios; le reiteramos que aquí hay un equipo de Diputadas y Diputados que apoyarán cualquier visión que se abone a la necesaria; necesidad valga la redundancia, para trabajar en favor de las zacatecanas y zacatecanos; en el Grupo Parlamentario del PRI y seguramente también en las demás Fracciones encontrarán un aliado permanente para coadyuvar en los proyectos que sean en beneficio de Zacatecas; hoy, en el Congreso de la Unión se analiza el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020; tenemos una nueva oportunidad para gestionar los recursos que necesita el Estado de Zacatecas; sumémonos todos a trabajar por Zacatecas; demos una muestra de lo que podemos lograr trabajar juntos y también alcemos la voz contra aquello que vaya con las necesidades de Zacatecas. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias. Están para hechos; se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente; pues felicitar al Gobernador por su credibilidad, porque al reconocer lo que hace falta y también señalar lo hecho, gana credibilidad; y sí, reconocer que a lo mejor algunos funcionarios no están a la altura de su labor y de su esfuerzo; y agradecer a todos mis compañeros Diputados, la civilidad política; y a nuestro Presidente, el Diputado y amigo, por la impecable conducción de la Sesión; muchas felicidades y gracias; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues no me resta más que agradecer a la hoy Diputada Perla, que obviamente en ese sentido de pluralidad hace puntuales señalamientos; porque yo creo en este momento vivimos una democracia en el Congreso Local, tenemos 08 Grupos Parlamentarios muy bien fundamentados; el posicionamiento de mi compañera y amiga, Diputada Susana Rodríguez Márquez del

Grupo Parlamentario del Verde Ecologista fue muy puntual, fue muy claro en cuanto a lo bueno y lo malo; también debo reconocer esas alturas de mira, de seguir ayudando desde su posición, desde su curul al final del día a Zacatecas y el respaldo al señor Gobernador; yo creo que aquí varios de los posicionamientos de los Diputados, como ya bien cierto el Diputado Mendoza; y en ese sentido, de pedirle a la Federación que no se lleve ese impuesto minero, ese impuesto que al final de fondo minero que tanto nos hace falta a los zacatecanos; desde aquí te hago, en este momento te hago una felicitación, Diputado; yo creo que esos son los Diputados por los que votó el pueblo; yo creo que estos somos los Diputados que nos debemos de sumar a cada una de las causas; también obviamente entendemos el posicionamiento en el respaldo, la pluralidad, a lo que hoy y la actual administración está sufriendo muchas son las carencias, pero también son muchos los retos; desde esta tribuna y desde esta mesa, yo les hago un reconocimiento a señalar los errores que también ha tenido el funcionario estatal, y también a cada uno de los funcionarios del gabinete; yo creo que si señalamos lo bueno y lo malo, nos dará la pauta para seguir encabezando las causas sociales y por eso estamos aquí, para ayudar y a abonar a Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna para contestar en hechos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- La democracia se construye en la pluralidad de las ideologías, y creo que este Congreso es una muestra de ello; hemos pasado de la legitimidad de las urnas, a la legitimidad que da la eficacia de cualquier gobierno, y en eso estamos inmersos todos; es de reconocerse la civilidad política con la que se ha conducido esta Legislatura, y también es de reconocerse el valor y el apostar también al señalamiento de los errores; les reconozco a todas y a cada una de mis compañeras y compañeros Diputados, su trabajo en pro y por Zacatecas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación; se le concede el uso de la voz, para abordar el otro tema que bueno, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- La Organización Mundial de la Salud desde el año 2013, decretó el día 10 de septiembre como el “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”; cada año se suicidan casi un millón de personas, lo que se pone una mortalidad global de 16 por 100 mil; o en términos generales, hay una muerte por suicidio cada 40 segundos; en los últimos años, las tasas han aumentado un 60 % a nivel mundial; el suicidio es una de las tres primeras causas de defunción de entre las

personas de 15 a 44 años, y la segunda causa entre los grupos de 10 a los 24 años; y estas cifras no incluyen las tentativas de suicidio, que son 20 veces más frecuentes que los casos de suicidios consumados, aunque tradicionalmente las mayores tasas de suicidio se han registrado entre los varones de edad avanzada; las tasas entre los jóvenes han ido en aumento, hasta el punto de que ahora estos son el grupo de mayor riesgo; los trastornos mentales, especialmente la depresión y los trastornos derivados del consumo de alcohol y drogas son un importante factor de riesgo; el suicidio es un problema complejo en el que intervienen factores psicológicos, sociales, biológicos, culturales, ambientales; sin embargo, es un problema que al igual como intervienen muchos factores, debe ser atendido de manera multifactorial; a nivel mundial, la prevención del suicidio es una necesidad que no se ha guardado de forma adecuada debido a la falta básicamente, a la falta de sensibilización sobre lo que lo rodea e impide que se hable abiertamente de ello; de hecho, solo unos cuantos países han incluido la prevención del suicidio en sus políticas públicas; es evidente que la prevención del suicidio requiere también de la intervención de sectores distintos de la salud y exige un enfoque innovador, integral y multisectorial con la participación tanto del sector salud, como de la educación, la justicia, la religión, la política, el derecho, etcétera; hay factores o situaciones de riesgo a los que debemos de estar atentos, ya que los comportamientos de suicidios son más comunes bajo ciertas circunstancias debido a factores culturales, genéticos o psicosociales, ambientales y estos contemplan entre otros, bajo nivel socioeconómico y educativo, pérdida del empleo o de una actividad relevante, problemas con el funcionamiento de la familia, las relaciones sociales y el sistema de apoyo psicoafectivo, traumas como el abuso sexual y psicológico, pérdidas personales; trastornos mentales; tales como la depresión, trastornos de personalidad, esquizofrenia, alcoholismo y abuso de sustancias; sentimientos de pérdida de valor o desesperanza; problemas de juicio, falta de control de impulsos y comportamientos autodestructivos; exposición a suicidio a otras personas, acceso a medios para hacerse daño, acontecimientos destructivos y violentos, tales como guerras y desastres ambientales o catastróficos; el objetivo de este día, es concientizar a nivel mundial que el suicidio puede prevenirse; debemos promover y generar políticas públicas que abonen a la prevención del suicidio y terminar con el estigma y tabú sobre este tema; y sobre todo, hacer consciencia que hay personas que atraviesan por depresiones para poder intervenir a tiempo; como Diputadas y Diputados y en nuestro carácter de representantes, es transcendental que este día nos sumemos a la campaña de Prevención Mundial contra el Suicidio, y que vayamos más allá; y en nuestro ámbito local, otorguemos en el próximo Presupuesto el recurso suficiente para la prevención y atención de esta sensible problemática. Es cuanto...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, para hechos; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente; es importante mencionar que en la LXII Legislatura ya se presentó una Ley de Salud Mental, que obviamente seguimos en la espera; nuevamente desde esta tribuna vuelvo a hacer el llamado y el exhorto enérgico al Titular de la Secretaría de Salud, para que empiece ya con la reglamentación en conjunto con la Secretaría Jurídica del Estado, no; yo creo que es importante mencionar que la política pública ya se está aplicando, y de esta misma manera seguir ayudando a estas políticas y trascendentales a la vida pública que hoy nos aqueja en Zacatecas; de esta manera platicarte Diputada, que ya existe esta Ley; más bien ahora hay que otorgar el presupuesto para una vez reglamentado de verdad no quede en letra muerta. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos hasta por tres minutos, a la Diputada Carolina.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Efectivamente, así como lo mencionó la Diputada Karla Valdez, esa Ley de Salud Mental fue aprobada en la anterior Legislatura; así como también es muy cierto lo que menciona la Diputada Perla, necesitamos ese presupuesto y necesitamos concientizar que efectivamente es un problema que nos aqueja a todos los ciudadanos, ya que en algún momento de nuestra vida hemos tenido depresión y no somos conscientes de que estamos enfermos; entonces por lo tanto, debemos de ser un poco más sensibles ante esta problemática que afecta a nuestra sociedad; porque es lamentable que Zacatecas esté entre los diez primeros lugares en temas de suicidio; sobre todo, afecta esta no es distinción, afecta a jóvenes, a niños que es preocupante porque hemos leído las últimas notas de los meses que niños se han suicidado; de igual manera, a las mujeres, a cualquier persona de cualquier edad les llega a afectar; y a veces es simplemente que necesitamos ayuda, ayuda psicológica, ayuda psiquiátrica y no somos conscientes que esta es una enfermedad y que necesita ser tratada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputada en tribuna.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Gracias, Presidente; por eso el uso de la voz el día de hoy en esta tribuna, para sumarnos como Congreso del Estado a la prevención contra el suicidio; es vital que como problema de salud pública se atienda de manera multifactorial; esta Legislatura ha hecho lo propio con las reformas que ha hecho la Diputada Karla, y creo que es momento de que cualquier Ley no sea letra muerta, sino que pase a que pueda ser derecho positivo, no; en ese sentido, es nuestro deber también no solo enunciarlo si no también hacer algo; y por eso, los exhorto a que en el próximo Presupuesto se vea que esto también se refleje en los hechos, que pueda dar viabilidad a cualquier política pública. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación; aprovecho para comentarle a las y los Diputados, que cuando se interviene en Asuntos Generales es por cinco minutos, independientemente de los temas que quieran abordar, y no cinco minutos por cada uno de los temas; nada más pedirles que nos apeguemos a nuestro Reglamento Interno. Y bien, no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo domingo 15 del mes y año en curso, a las 8:00 de la mañana, con 45 minutos, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**